



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 68
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL VIERNES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gilberth Cedeño Machado, Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Aída Vásquez Cubillo, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Juan Rafael Acosta Ulate.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Ana Leticia Estrada Vargas, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Rafael María Rojas Quesada, Auristela Saborío Arias, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Elizabeth Alvarado Muñoz.--

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Ligia María Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Edgardo Vinicio Araya Sibaja, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Liz Diana Vargas Molina, Juan Carlos Brenes Esquivel, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña, Judith María Arce Gómez, Milton Villegas Leitón, Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Carlos Eduardo Villalobos Vargas (motivos personales), Heidi Murillo Quesada (motivos laborales), Adriana Gabriela Pérez González (maternidad).--

NOTA: Se inicia la sesión contándose con la presencia de seis Regidores Propietarios, dado que las curules asignadas a los partidos Movimiento Libertario, Alianza Sancarleña y Liberación Nacional se encuentran vacías.

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal a.i, Gilberth Cedeño, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N° 11 del acta N° 64 de la Sesión Ordinaria celebrada el martes 05 de noviembre del 2013, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTO A TRATAR:

- ✓ Atención de representantes y Presidente Ejecutiva del IFAM (nuevas políticas que impulsará esa institución, información sobre créditos existentes con este Gobierno Local, y otros puntos de interés).

Agenda:

- Bienvenida.
- Atención a personeros y a Presidente Ejecutiva del IFAM.
- Consultas.
- Cierre de la Sesión.

El Presidente Municipal a.i presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día para llevar a cabo la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la escuela de Boca San Carlos.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por el Presidente Municipal a.i. **Seis votos a favor. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 02. Juramentación de miembro de la Junta de Educación de la escuela de Boca del Río San Carlos.--

El Presidente Municipal a.i, procede a realizar la debida juramentación de un miembro de la Junta de Educación que se detalla a continuación:

• ESCUELA BOCA DEL RIO SAN CARLOS – PITAL DE SAN CARLOS

Marisol Rodríguez Conejo.....Cédula..... 2-482-263

NOTA: Al ser las 16:36 horas se incorpora a la sesión el Regidor Carlos Corella, contándose a partir de este momento con la presencia de siete Regidores Propietarios.

CAPITULO III. ATENCIÓN DE REPRESENTANTES Y PRESIDENTE EJECUTIVA DEL IFAM.

ARTÍCULO No. 03. Atención de representantes y Presidente Ejecutiva del IFAM.--

La Licenciada Karen Porras, Presidente Ejecutiva del IFAM, manifiesta que en este período están fortaleciendo varias áreas y trabajando muy de cerca con las Municipalidades, siendo esas áreas a fortalecer el área de capacitación, planes de descentralización, asistencia pública, etcétera.

La Licenciada Maribel Sequeira, Directora de Desarrollo Municipal del IFAM, manifiesta que con la Municipalidad de San Carlos existe una relación bastante importante con proyectos muy significativos de gran impacto social en el cantón de San Carlos, señalando que San Carlos es el cantón con mayor índice de producción nacional, lo cual representa el reto de que lo que hagan acá va a ser de impacto para todo el país, indicando que con la Municipalidad de San Carlos tienen dos grandes proyectos en materia de asistencia técnica los cuales no solamente son proyectos específicos sino que también apoyan con todo lo que tiene que ver con actualización de estudios tarifarios en materia de servicios, señalando que uno de los proyectos más significativos que tienen es el del Plan Maestro para el abastecimiento de agua potable y mejoras al acueducto municipal de San Carlos, siendo uno de los veintinueve cantones que dichosamente aún conserva y administra su acueducto, destacando que el Plan Maestro con el cual se cuenta es el que se diagnosticó en el año 2010 con base a un apoyo que se obtuvo con recursos no reembolsables del BID, generándose un Plan Maestro que determinó como mucha claridad cuáles eran las necesidades y la situación de cada acueducto, siendo que en este momento tienen una solicitud planteada por la Municipalidad de San Carlos para adquirir servidumbres para la línea de conducción, obras de captación de la naciente Aguilar, la instalación de las líneas de conducción de la naciente Aguilar al sitio del tanque propuesto por la Coca Cola en Barrio San Pablo incluyendo la construcción de un tanque, teniéndose también dentro de la solicitud el apoyo para la adquisición del terreno para el tanque Lolita, la construcción del tanque Lolito de trescientos metros cúbicos, la adquisición del terreno para el tanque Coca Cola, la construcción del tanque Coca Cola de mil quinientos metros cúbicos, las mejoras al sistema de distribución, instalación de válvulas hidráulicas, sustitución de tubería de material inadecuados y menores a cincuenta metros de diámetro, indicando que ya han tenido varias sesiones de trabajo con un equipo profesional de la Municipalidad, siendo que ya existen avances significativos en materia ambiental, debiéndose tomar en cuenta el impacto social significativo que tienen estos proyectos, indicando que ellos a lo que están limitados es a la realización de todos los estudios y los diseños, siendo que están tramitando también una línea de crédito para acompañarlos, informando que en este momento están a la espera de algunas resoluciones que son importantes dado que en la última visita que realizaron al cantón de San Carlos se hizo la visita a la naciente del río Aguilar, sitio en el cual se van a realizar las obras de captación y donde se deben de abrir las servidumbres para la línea de conducción, siendo que ellos identificaron un cambio importante que tiene que ver con la propuesta que inicialmente se había formulado para la compra de tres terrenos, indicando que una de ellas es la adquisición de las servidumbres para la línea de conducción para captar la naciente Aguilar, otra es la adquisición del terreno para el tanque Lolito, y también la adquisición del terreno para el tanque Coca Cola, destacando que en esa visita se acordó que no se iba a comprar el terreno para el tanque Coca Cola y se estableció la compra de un terreno para el tanque San Gerardo, lo cual demandaría la compra de la servidumbre de paso, la compra del terreno para la construcción del tanque San Gerardo, hacer los avalúos, los permisos y la tramitología con SETENA, así como el estudio topográfico, debiendo la Municipalidad presentar la propuesta de compra para el tanque de San Gerardo,

siendo que una de las formas de pago podría ser la recalificación tarifaria, señalando que el IFAM como parte del apoyo está generando la actualización del estudio tarifario del servicio de acueducto, destacando que también tienen un proyecto muy importante que es el que tiene que ver con el vertedero municipal de Florencia, siendo que a inicios del mes tuvieron a sus ingenieros por acá visitando el vertedero con el propósito de poder reunirse con el regente ambiental que tienen la Municipalidad a fin de poner un poco los alcances de las obras que permitirán hacer el cierre técnico del vertedero, indicando que cuando hablan de un vertedero es una instalación que por su propia naturaleza de vertedero no tiene autorización legal para funcionar, razón por la cual tiene las órdenes de cierre del Ministerio de Salud, SETENA y demás, siendo que lo que procede en este caso es hacer un cierre técnico con un procedimiento riguroso de cara a la posibilidad de que en San Carlos se construya un relleno sanitario que es la forma adecuada para dar un manejo de los residuos sólidos, destacando que en esta reunión estuvieron presentes los funcionarios municipales Mauricio Rodríguez, Harold Herra, Andrei Salas y el regente ambiental Eduardo Arce, siendo que en la visita se recorrió el vertedero, se inspeccionaron los retiros de las colindancias, se revisaron los canales de drenaje, se presentaron avances de los diseños preliminares de las construcciones y se mostró el lugar de ubicación de la planta de tratamiento, siendo que las recomendaciones del regente de la Municipalidad fueron comprar un botiquín de primeros auxilios, compra de equipo de seguridad, la iluminación del área de trabajo, la rotulación de advertencias de seguridad por ser una zona que está siendo tratada con el cierre técnico y se hizo una presentación a las autoridades municipales en donde se expuso todo el detalle de la visita que se hizo, indicando que actualmente en el IFAM tienen un equipo de profesionales que está trabajando propiamente en los planes constructivos de diseño para entregarlos a la Municipalidad.

El Licenciado Eider Villarreal Gómez, Director Jurídico del IFAM, manifiesta que los créditos para el vertedero de San Luis de Florencia y la construcción de obras para el acueducto ya vienen revisados por la Dirección Jurídica de la Municipalidad, por lo que se podría proceder a la firma inmediata de los mismos, señalando que en la Dirección Jurídica están en la mejor disposición de ayudar, siendo que normalmente después de una visita como ésta les permite estar de manera más directa y conocerse, indicando que la Dirección Jurídica tiene una doble función la cual consiste en apoyar internamente a la administración institucional y sus departamentos operativos, administrativos y técnicos, pero también tienen la función de asesorar a las Municipalidades de manera conjunta con la capacitación, existiendo un vínculo estrecho entre lo que es capacitar y asesorar, siendo que se ha apostado a dar un giro y brindar una asistencia técnica de manera más continua, señalado que es una asistencia técnica por la cual en el pasado algunas de las Municipalidades debieron de pagar mucho dinero y no obtuvieron los resultados queridos, siendo que a nivel interno se sigue dando el apoyo requerido por lo que los equipos multidisciplinarios que se conforman para atender las necesidades de las Municipalidades en asistencia técnica está incluido un funcionario de la Dirección Jurídica a fin de apoyar todo el trabajo que se realiza.

El Licenciado Walter Ocampo, Director de Financiamiento Municipal del IFAM, manifiesta que el IFAM está bastante involucrado en lo que es la parte de asistencia técnica y crédito, dado que están involucrados con la Municipalidad de San Carlos en lo que es la asistencia técnica y crédito del programa de acueductos, tanto en la primera fase como en la fase número dos, indicando que están trabajando también en lo que son los planes reguladores y la parte de la asistencia técnica de lo que es el vertedero de San Luis de Florencia, siendo que aproximadamente a mediados de diciembre va a salir el presupuesto de la obra para rehabilitar el relleno de San Luis de Florencia.

El Regidor Gerardo Salas manifiesta que en este cantón hay muchísimos proyectos que se pueden hacer pero no se hacen principalmente por falta de dinero y financiamiento, señalando que le gustaría saber si ésta Municipalidad tiene un tope para adquirir más compromisos con el IFAM a fin de desarrollar otros proyectos que podrían estar en cartera.

La Regidora Marcela Céspedes señala que indudablemente las relaciones que se han tenido con el IFAM han sido fundamentales especialmente en temas necesarios para el desarrollo de un cantón como lo son el tema ambiental y la salud pública, siendo que todavía hay instituciones relacionadas con esos temas de los cuales se tienen que ocupar, preguntándose cuánto más pueden seguir coordinando en términos económicos y seguir llevando a cabo este tipo de gestiones ante el IFAM, dado que en definitiva hay muchas cosas más sobre las cuales deben de ocuparse y con las cuales han tenido una buena experiencia con el IFAM dadas las condiciones crediticias que se ofrecen, destacando que algunos de esos temas serían lo referente a la policía de tránsito, solicitando a los personeros del IFAM que informen si ellos han tenido alguna experiencia en ese tema tanto en materia económica como de asesoría, destacando que igualmente está el tema relacionado al acueducto ya que el crédito que se tiene actualmente es para lo que corresponde a la inversión del acueducto que atiende la Municipalidad, es decir, el acueducto del distrito primero del cantón, siendo que se trata también de lo referente al tema de la protección de las fuentes de agua, el cual ha sido tratado recientemente en el seno del Concejo Municipal, destacando que el tema tarifario es un punto esencial sobre el cual se podría empezar a caminar sabiendo que para hacerle frente a un crédito deben de hacerlo directamente a la tarifa, solicitando a los personeros del IFAM que informen qué otros mecanismos podrían sugerir, además de la transferencia directa al contribuyente, que puedan utilizar para tratar también de obtener ese tipo de recursos y poder hacer compras que son millonarias después de realizar los avalúos del caso y llevar a cabo las expropiaciones que corresponden.

El Regidor Carlos Corella señala que se hizo referencia a una visita que se realizó al vertedero y a un financiamiento para un botiquín y el tema de seguridad, siendo que no le quedó claro de cuánto es el monto que está solicitando la Administración para ese pequeño acumulamiento que es la parte mecánica, la parte del día a día de lo que es el funcionamiento de la casetilla del relleno, indicando que le interesa saber cuánto es el monto total de los últimos tres años por concepto de préstamos que ha realizado la Municipalidad en cuanto al acueducto y al vertedero, siendo que tampoco comprendió lo referente al préstamo para dos tanques, tanto el de La Torre como el de Gamonales, como el monto solicitado para ello, indicando que esta Administración duró tres años sin ajustar las tarifas, siendo que cuando lo hizo fue un golpe muy duro de un 78% aproximadamente, preguntándose si el IFAM al momento de hacer un préstamo ve el historial del manejo que se ha dado por la Administración en el tema de acueducto para lo que es financiamiento, así como el hecho de financiar un vertedero que está colapsado desde hace muchos años, siendo que a su criterio no se debe de gastar más en mejorar sino en construir un verdadero relleno sanitario por lo que solicita que el informen si existe la posibilidad de llevar a cabo la compra de un terreno para un relleno sanitario, así como la compra de una flotilla de aproximadamente seis "chompipas" para la maquila de concreto en todo el cantón.

El Presidente Municipal a.i señala que dentro de las áreas de asistencia técnica que existen hay estudios de informática, financieros y administrativos, indicando que a su criterio los inversionistas que vienen al cantón no deben de andar como "abejones de mayo" brincando de un departamento a otro recogiendo requisitos, siendo que le interesaría muchísimo la implementación de la ventanilla única, a fin de que los empresarios y usuarios puedan realizar todas sus gestiones

de una sola vez, indicando que es importante que a mediano plazo puedan estar implementando un plan piloto en algunas áreas, señalando que ha hablado con otros compañeros sobre la posibilidad de buscar ayuda para iniciar las coordinaciones necesarias para que en un plazo no mayor de dos meses se pueda determinar la posibilidad de un eventual financiamiento para los estudios o acciones concretas que se requieran para resolver el tema de las aguas en el cantón, es decir, un alcantarillado sanitario en Ciudad Quesada, dado que el problema que hay con las aguas negras es muy grave.

El Licenciado Walter Ocampo, Director de Financiamiento Municipal del IFAM, manifiesta que en cuanto a la capacidad de tope para préstamo a la Municipalidad eso es variable ya que hay varios préstamos que en su gran mayoría la Municipalidad los financia mediante tarifas o tasas, por lo que ellos lo que hacen es mediar si con ese aumento de tarifa o tasa la Municipalidad puede hacerle frente al préstamo, siendo que son muy pocos los préstamos que no son autofinanciables por lo que es a esos los que hay que tenerles un poco más de cuidado ya que deben de financiarse con recursos propio, señalando que mientras la Municipalidad tenga la capacidad de financiar un crédito mediante tasas o tarifas no tiene un tope, es decir, mientras se demuestre que con una tarifa o una tasa pueden llegar, financiar y pagar el préstamo, se les prestará lo que necesiten.

La Licenciada Karen Porras, Presidente Ejecutiva del IFAM, manifiesta que es importante reconocer que en el IFAM se brindan unas condiciones crediticias muy fáciles de acceder con tasas preferenciales, siendo que sus requisitos no son tan complicados como cuando se compite con los bancos, señalando que la capacidad técnica de sus funcionarios es de muy alto nivel por lo que reconocen que el trabajo de coordinación con el IFAM se facilita por esas condiciones, siendo que ellos financian muchos proyectos de inversión social que hoy en día están financiando recursos, destacando que las consultas planteadas sobre el relleno son muy técnicas por lo que preferirían que sean contestadas por los técnicos y el encargado de ambiente, siendo que tratarán de coordinar una sesión de trabajo especialmente para tratar este tema.

La Licenciada Maribel Sequeira, Directora de Desarrollo Municipal del IFAM, manifiesta que para cada caso en concreto y cada tipo de proyecto, se hace una valoración específica en donde se valoran diferentes factores para otorgar el crédito, señalando que el crédito del IFAM es diferente al crédito de cualquier otra entidad bancaria dado que el IFAM financia créditos de desarrollo de impacto social de interés general, razón por la cual los intereses y las condiciones son totalmente privilegiadas por lo que no compiten en el mercado ya que nadie supera las condiciones del IFAM, destacando que no solamente en las tasas de interés sino también en el acompañamiento que el IFAM brinda cuando otorga un crédito, siendo que el IFAM tiene que garantizarse que la obra se realice en su totalidad para que genere el efecto del impacto social para el cual se está dando el crédito, ya que al trabajar el IFAM con fondos públicos única y exclusivamente se utilizan para generar proyectos de interés social para toda la comunidad, destacando que en el IFAM tienen unas condiciones no solo competitivas en el mercado sino que privilegian la condición de cada Municipalidad, siendo que San Carlos tiene una capacidad de crédito muy significativa pero además tiene una ventaja comparativa y competitiva con respecto al resto de los cantones la cual consiste en que tiene todo un equipo de profesionales tan competitivo que hace que los proyectos sean mucho más efectivos, lo cual es algo que el IFAM tiene que garantizarse, indicando que las recomendaciones que hizo el regente que está contratado por la Municipalidad para el relleno fueron como las condiciones mínimas de lo que se debe de tener ahora en el vertedero, siendo que las mismas se deben de complementar, señalando que actualmente el IFAM ya hizo el estudio de actualización del servicio de acueducto, es

decir, ya se cuenta con un estudio reciente, mismo que fue presentado el 11 de junio de este año, determinándose que la tarifa que se estaba manejando antes de ese estudio tenía poco más de un año por lo que no era una tarifa tan vieja, destacando que en Concejo Municipal la aprobó en la sesión ordinaria del 12 de agosto mediante artículo número 06, inciso número 17 del acta número 48.

El Licenciado Eider Villarreal Gómez, Director Jurídico del IFAM, manifiesta que en el caso de los proyectos de pre inversión se habla de manera puntual de una serie de obras para poder en el período que se tiene encimado de utilización del vertedero poder hacer el cierre técnico, siendo que se trata de una serie de obras que ya están técnicamente definidas a efecto de hacer el acompañamiento y en el momento de tener que hacer el cierre técnico esto habla muy de la Municipalidad en cuanto a los niveles técnicos y operativos con la planificación que se está haciendo y no sea que al finalizar el período que se está estimando tendría de vida útil el relleno, no se haya cumplido con una serie de requisitos de diagnósticos acarreado esto problemas, indicando que en ese período se va a hacer de forma paralela la identificación de una serie de acciones y actividades para poder tener esa vida útil dentro de ese período, siendo que las condiciones son infinitamente fuera de competencia del mercado dado que el IFAM tiene otras condiciones que son propias de una institución pública hacia otra institución pública como es la Municipalidad, indicando que en el caso del crédito de acueductos no es solamente la construcción de dos tanques ya que se habla también de un refuerzo de la red de distribución del Barrio San Pablo, una adecuación a la red de distribución de La Torre a la zona de Los Ángeles e instalación de nuevas válvulas, siendo que habrá que analizar desde el punto de vista técnico todo el desglose de actividades para identificar en la totalidad toda la magnitud de la obra.

La Licenciada Karen Porras y el señor Alcalde proceden a la firma del convenio de préstamo para el Departamento de Acueductos, así como lo correspondiente a la asistencia técnica del mismo.

AL SER LAS 17:56 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A.I, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Gilberth Cedeño Machado
PRESIDENTE MUNICIPAL A.I

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

